Pereira, Abril 17 de 2026

Doctora
MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Gerente EDUR

Arquitecta
NADIA ALEJANDRA MARIN TORRES
Supervisora EDUR

REFERENCIA: OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO LA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2545-2025 CELEBRADO CON LA GOBERNACION DE RISARALDA

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CESION DEL CONTRATO DE OBRA No. 212-2026 SECOP II CO1.PCCNTR.9296099**.**

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ VALENCIA identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.110.538.880 expedida en Ibagué, Tolima, por medio de la presente me dirijo a ustedes en mi calidad de Contratista dentro del proceso de la referencia, con el fin de solicitar **AUTORIZACIÓN EXPRESA** para ceder totalmente el mencionado contrato a la empresa **INGEVAL DAV SAS** identificada con NIT. 901392571-3, quien cuenta con la idoneidad técnica, jurídica y financiera requerida para asumir las obligaciones derivadas del contrato, conforme a los requisitos establecidos en la normatividad vigente y en los documentos del proceso de contratación.

Lo anterior debido a que, como contratista de obra actual tengo una imposibilidad de continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales, debido a circunstancias personales sobrevinientes a la suscripción del contrato en mención, motivo por el cual solicito la autorización de cesión del contrato.

La presente solicitud se realiza conforme a lo establecido en la Cláusula 10 del contrato que nos ocupa, que consagra lo concerniente a la Cesión, expresando lo siguiente: *“CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. El presente contrato se celebra en consideración de las partes, por lo tanto, ninguna podrá ceder, vender o transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones que le corresponden en virtud del presente Contrato, sin autorización previa, expresa y por escrito de la otra parte. La contravención a esta prohibición por parte del CONTRATISTA dará derecho a la EDUR de inmediato y sin requerimiento judicial alguno, a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y será una causal para la terminación unilateral con justa causa”.*

De igual manera, informo a la entidad que a la fecha la obra presenta un avance de ejecución física del 50.05% y que solo ha sido desembolsado el anticipo establecido en el 40% del valor del contrato lo que corresponde a CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($156.000.000) por lo cual el valor de la presente solicitud de cesión es de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($234.000.000).

En aras de demostrar que el potencial Cesionario cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Entidad para ejecutar el presente contrato, se anexa a la presente solicitud toda la documentación necesaria de la empresa **INGEVAL DAV SAS**, para que sea sometida a su respectivo estudio.

Así mismo, el cesionario ha manifestado su aceptación expresa de asumir integralmente las condiciones contractuales inicialmente pactadas, sin que ello implique modificación alguna del objeto, alcance o condiciones esenciales del contrato.

Por lo anterior se solicita a la entidad se realicen las gestiones contractuales y administrativas pertinentes, con el fin de estudiar a profundidad la presente petición, y en consecuencia, se autorice de manera expresa la aceptación y aprobación de la cesión del presente contrato a la empresa **INGEVAL DAV SAS** identificada con NIT. 901392571-3, y una vez se realice el análisis correspondiente, se suscriba el documento de cesión entre las tres partes, **CEDENTE, CESIONARIO Y LA ENTIDAD**.

ANEXOS

- Documentos Jurídicos del Potencial Cesionario:
- Certificado de existencia y representación legal (Con una fecha de expedición menor a 30 días).
- Copia de la cédula de ciudadanía representante legal.
- Documentos requeridos para acreditar experiencia e idoneidad.
- Certificado de paz y salvo del pago de seguridad social y parafiscales suscrito por el representante legal.
- Copia del RUT.
- Certificación Bancaria.
- Certificados de Antecedentes persona jurídica y representante legal.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,



ANDRES MAURICIO HERNANDEZ VALENCIA
CC. No. 1.110.538.880 expedida en Ibagué, Tolima.
CONTRATISTA - CEDENTE